Empresas Públicas de Puerto Boyacá E.S.P
820.001.405-9
RUPS 20232635417604

OTRO SI No 002– PRORROGA
CONTRATO N° 0200-13-02-005-23
5 DE ABRIL DE 2023

CONTRATANTE	EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACA E.S.P.	
NIT	820.001.405-9	
REPRESENTANTE LEGAL	ZORAIDA CASTAÑO SANCHEZ	
IDENTIFICACION	C.C. 1.152.198.793 DE MEDELLIN	
CONTRATISTA	DISEÑOS Y MONTAJES THC S.A.S	
NIT	901292136-3	
REPRESENTANTE LEGAL	LINA MARCELA CASTRO BUITRAGO	
IDENTIFICACION	C.C. 1.030.628.613	
OBJETO	**"SERVICIO DE PODA PARA LA LIBERACIÓN DE FOLLAJE ARBÓREO QUE OBSTRUYEN LAS LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO ZONA URBANA DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ"**	
MODALIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA ORDEN DE SERVICIO	
CODIGO UNSPSC	70111503	
VALOR DE LA ORDEN	CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS **($153.602.458)** M/CTE.	
DURACION	UN (01) MES	
DURACIÓN OTRO SI 002 PRORROGA	UN (01) MES	
DURACION TOTAL	DOS (02) MESES	
RUBRO PRESUPUESTAL	2.23.09.03	
CENTRO DE COSTO	ASEO	VALOR: $153.602.458

En el Municipio de Puerto Boyacá, a los cinco (05) días del mes de abril de 2023, se reunieron la Gerente ZORAIDA CASTAÑO SANCHEZ, identificada con cédula de ciudadanía Nº 1.152.198.793 de Medellín, representante legal de las EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACÁ E.S.P., en calidad de Contratante; la señorita GLORIA LORENA URIBE GOMEZ, TÉCNICO DE PERSONAL quien actúa como Supervisora y la señora **LINA MARCELA CASTRO BUITRAGO** mayor de edad, representante legal de **DISEÑOS Y MONTAJES THC S.A.S,**

identificado con Nit. 901292136-3, en calidad de contratista, con el fin de celebrar el OTRO SI 002 PRORROGA del CONTRATO No. 0200-13-02-005-23.

CONSIDERANDO

Que Mediante el Contrato No. **0200-13-02-005-23,** se contrató el **"SERVICIO DE PODA PARA LA LIBERACIÓN DE FOLLAJE ARBÓREO QUE OBSTRUYEN LAS LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO ZONA URBANA DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ",** celebrado el día 21 de febrero de 2023.febrero.

Que el día 4 de abril de 2023, se recibe solicitud de prorroga para el contrato por parte de la Empresa contratista Diseños y Montajes THC S.A.S, radicada a las empresas Públicas de Puerto Boyacá – Supervisor asignado del contrato, en la cual se manifiesta:

En aras de dar inicio a las actividades de poda, para la cual fueron contratados, realizaron los debidos acercamientos con la Unidad de Gestión Ambiental Municipal UGAM, encargada de los trámites ambientales del municipio de Puerto Boyacá, con el fin de verificar el permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados – tala o reubicación por obra pública o privada, evidenciándose que la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, el día 01 de febrero de 2023, bajo radicado No. 103 01447, realizó observaciones a la solicitud de permiso realizada por el Municipio de Puerto Boyacá; Por tanto a la fecha no se cuenta con las autorizaciones requeridas, la cual es indispensable para la ejecución contractual.

Que el día 5 de abril se recibe solicitud por parte de la Supervisora del Contrato antes mencionado, con el fin de adicionar un tiempo de UN (01) mes más a la duración del Contrato, con lo cual se espera que el contratista adquiera los permisos necesarios y proseguir de manera efectiva la ejecución del contrato.

Que por lo anterior se requiere realizar Prorroga al contrato, por UN (01) mes más, con lo cual se le dará continuidad a la vigencia contractual, la cual tiene como fecha de vencimiento el día nueve (09) de abril de 2023, y con la modificación quedaría con vigencia hasta el día nueve (09) de mayo de 2023.

Que por lo anteriormente expuesto las partes encuentran procedente celebrar la presente Modificación al Contrato N° 0200-13-02-005-23, el cual quedará de la siguiente manera:

- **CLAUSULA SEXTA -DURACION**: El presente Contrato tendrá una duración de UN (01) MES, y OTRO SI 002 PRORROGA por UN (01) mes más, quedando como DURACION FINAL por DOS (02) meses.

Las demás estipulaciones contenidas en el CONTRATO inicial y en los demás documentos contractuales no modificados expresamente mediante el presente Otro Si, continúan vigentes para todos los efectos legales y contractuales.

Para constancia se firma en el Municipio de Puerto Boyacá, a los cinco (05) días del mes de abril.

CONTRATANTE:

ZORAIDA CASTAÑO SANCHEZ
GERENTE GENERAL
EPB – ESP

CONTRATISTA:

DISEÑOS Y MONTAJES THC S.A.S
Rep. Legal LINA MARCELA CASTRO B.
Nit. 901292136-3

SUPERVISORA:

GLORIA LORENA URIBE GOMEZ
TÉCNICO DE PERSONAL

ELABORÓ: MÓNICA ANDRADE